

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION,  
ADJUDICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

COMPARACION DE PRECIOS N°03-2025-DEC-MDL  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCO  
PERIMÉTRICO, PUERTA DE INGRESO, BARANDAS Y REJILLAS DE EVACUACIÓN PLUVIAL  
PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL  
NIVEL INICIAL DE LA I.E N°360 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUYO DEL DISTRITO DE  
LARES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO”

En el distrito de Lares, Provincia de Calca, Departamento de Cusco, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad distrital de Lares, siendo las 14:00 horas, del día lunes 26 de mayo del año 2025, la Dependencia Encargada de las Contrataciones a través del oficial de compra encargado de llevar el proceso de selección COMPARACION DE PRECIOS N°02-2025-DEC-MDL - SEGUNDA CONVOCATORIA, Con el objeto de realizar la EVALUACION y ADJUDICACION DE BUENA PRO para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, PUERTA DE INGRESO, BARANDAS Y REJILLAS DE EVACUACIÓN PLUVIAL, con certificación de crédito presupuestario Nota N° 484 con un valor estimado de S/ 78,065.50.

Oficial de compra:

- LIC. ADM. JOSSET CACERES QUIPO CON DNI N° 47235875

PRIMERO - Se procedió a verificar el reporte del portal del SEACE con registro de los postores que han presentado su oferta, como sigue:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, PUERTA DE INGRESO, BARANDAS Y REJILLAS DE EVACUACIÓN PLUVIAL			
	No se presentaron propuesta al ítem	-	-	-

Por consiguiente y de conformidad a lo expuesto en la presente Acta, habiendo verificado que no hubo presentación de ofertas, el oficial de compra en concordancia al numeral 84.1 del Artículo 84 del reglamento de la ley N° 32069, ley general de contrataciones públicas, establece: Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida o cuando no se perfeccione el contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 91. Por lo tanto, se determina declarar DESIERTO el procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N°02-2025-MDL/DEC-SEGUNDA CONVOCATORIA, por no tener propuestas.

No habiendo ninguna observación, este acto concluye siendo las 15:00 a.m. horas del mismo día, firmando la presente en señal de conformidad.

  
47235875

LIC. ADM. JOSSET CACERES QUIPO  
Oficial de compra